

(segundo refundido) y anexo al mismo del Plan Especial de Reforma Interior del A.P.D.-21, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. José Enrique de Vera Muslera y promovido por la Comisión de Propietarios de dicho A.P.D., encontrándose redactado por Prudencio&Vera. Arquitectos Asociados, afectando a terrenos delimitados por el Camino Viejo de San Vicente, Avda. Ntra. Sra. de Bótoa, y travesía de Ntra. Sra. de Bótoa.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 11 de abril de 2006, El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

## AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

### *EDICTO de 7 de abril de 2006 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.*

Se hace público el nombramiento de D.<sup>a</sup> Josefina Montero Acevedo, funcionaria de carrera, auxiliar administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo D.

Dicho nombramiento se ha realizado mediante Resolución de esta Alcaldía de fecha 4 de abril de 2006, una vez concluido el proceso selectivo.

Montijo, a 7 de abril de 2006. La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

### *EDICTO de 7 de abril de 2006 sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Se hace público el nombramiento de D. Diego Germán Cabezudo, funcionario de carrera, administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C.

Dicho nombramiento se ha realizado mediante Resolución de esta Alcaldía de fecha 4 de abril de 2006, una vez concluido el proceso selectivo.

Montijo, a 7 de abril de 2006. La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

## AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO

### *ANUNCIO de 12 de abril de 2006 sobre la modificación n.º 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de abril de 2006, acordó aprobar inicialmente la modificación n.º 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Torrejoncillo.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 77 de la Ley 15/2001, de 14 diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública, mediante su exposición en el tablón de Edictos del Ayuntamiento, Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en uno de los diarios de mayor difusión, así como en el Diario Oficial de Extremadura por plazo de un mes durante el cual las personas interesadas podrán examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones que se estimen convenientes.

Torrejoncillo, a 12 de abril de 2006. El Alcalde, MOISÉS L. PANIAGUA MARTÍN.